

Pede,

Be⁷⁰

Señor

Se publica el 22 de
Marzo de 1843

Que se inserte en el pe-
riódico de furos.

El Ayuntamiento Constitucional de la
Villa y Cornaxa de Redes Parroquia de
San Vicente de Caamunco en el Partido
Provincial de Betanzos, tiene el honor de
aparecer respectuosamente ante V.M. y dar
le parte de su instalacion en primero de
año, y de que se halla constituido en el
exercicio de sus funciones con aprobacion
del Excmo. Señor Marqués de Campo Sagrado,
Jefe politico por V.M. de esta Provincia
de Galicia como consta de su oficio, cuya
copia certificada acompaña adjunta; Ha-
biendose acordado archivar el original, p.^a
digno testimonio y eterna memoria del
imperio de V.M.; y para que la potencia
le tribute siempre su gratitud y reconocimien-
to, como ha agente augurio de tan bene-
ficos establecimientos, y como autor soberano
de la nunca bien ponderada obra de la
constitucion politica de la monarquia

X

españolas; Libro, sin duda, grande en el
orden civil, y sabio en el orden social!
Dignese, pues, V. M. de recibir be-
nigno, en esta ocasión, mis mas sinceras
votos y humildes Vespers, seguros, de que
fiel a mi Santa Religión, Ley y Sobera-
no desempeñara, cada uno, respectivamente,
de los individuos de este Ayuntamiento, con
el mayor zelo patriótico, sin obligaciones.
Ayy.^{mo} de Pides y enero 31 de 1813.

PCW

Gaspar Rodríguez
Acad. P.^a

José Teixeira
Acad. P.^a

Antonio Barreyro
Acad. P.^a

Adipe Ant. Martínez
Acad. P.^a

Fran.º López
Acad. P.^a

Gab. de Mochas
Acad. P.^a

D. Fernando Fayna
Acad. P.^a

Soberano y Augusto Congreso



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.
VALGA POR CINCUENTA Y UN MARAVEDIS.

Para el año de mil ochocientos y trece.

Don Fernando Ant. Fajña Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la Villa y Comarca de Rodeo Paraguiá de S.^a Miente de Caamoun, Partido Provincial de Morano y

Certifico, que en esta Secretaría de mi cargo, y unido al Expediente de formación y Ejecución de este Ayuntamiento Constitucional, se encuentra en oficio del Excmo. Sr. Marques de Campo Sagrado, Jefe Político de esta Provincia de Salta, del tenor siguiente: He reconocido el testimonio de la Elección, juras y posesión de este Ayuntamiento Constitucional que me ha remitido con oficio S. del Com.^{te} El Alcalde Jorge de Sauto, y habiéndolo hallado arreglado a lo prescrito en la Constitución Política y soberanos decretos comunicados al Intero, doy cuenta de su formación a la Superioridad, y quedo en la confianza de que todos sus individuos procuraran corresponder a la que han merecido a sus conciudadanos con el mayor Esmero y cumplimiento de las obligaciones que les impone su nuevo encargo. Santiago 40 de Enero de 1813. = El Marques de Campo Sagrado = Vector Pre- sidente y Ayuntam.^{te} de la Villa y Comarca de Rodeo =

Quia Copia y cuenta corresponde a su original a que me remito; y para que conste de mandato de este dicho Ayuntamiento Constitucional, doi la presente que firmo. Rodeo y Enero treinta de mil ochocientos y trece, N.

Fernando Ant. Fajña